UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 266-2024-FCE-D

Ayacucho, 07 de noviembre de 2024

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 2585-2024 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Mayli Bianca CANDIOTTI PARIONA y Carla HUAMAN PEREZ, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: Videojuegos en el aprendizaje en área de matemática y comunicación con niños de 5 años de Institución Educativa Nº 106, Ayacucho - 2024, asesorado por la Mg. Gisela HERRERAS GUTIERREZ y solicitan la aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con fecha 30 de octubre de 2024, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Dra. Delia AYALA ESQUIVEL (presidente) y Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el proyecto de tesis titulado: **Videojuegos en el aprendizaje en área de matemática y comunicación con niños de 5 años de Institución Educativa Nº 106, Ayacucho - 2024,** presentado por las señoritas **Mayli Bianca CANDIOTTI PARIONA y Carla HUAMAN PEREZ,** estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Dr. Delia AYALA ESQUIVEL
Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI
Mg. Gisela HERRERAS GUTIERREZ
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUNQUI OBOS HUAMANÍ
DECANO